

Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la puntuación definitiva de los participantes en el concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 22 de octubre de 2020.

Por Resolución de 22 de octubre de 2020 (Diario Oficial de Extremadura número 210, de 29 de octubre) se convocó concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.

De conformidad con lo establecido en los apartados 10.3 y 10.4 de dicha resolución, mediante Resolución de 25 de enero de 2021, se hizo pública la relación de personas participantes en el concurso, con expresión de las puntuaciones que les correspondía en cada uno de los apartados del baremo, dándose un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones y de diez días para subsanar y aportar la documentación requerida.

Por otra parte, el apartado 10.4 establece que, terminado el citado plazo, la Dirección General de Personal Docente expondrá el baremo definitivo junto con una relación de reclamaciones desestimadas sucintamente motivadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección General de Personal Docente

RESUELVE

Primero y único.– Hacer pública en la página web <http://profex.educarex.es/profex> la relación alfabética de las personas participantes admitidas con expresión de la puntuación definitiva que les corresponde en cada uno de los apartados y subapartados del baremo, una vez resueltas las reclamaciones.

En Mérida, a 18 de febrero de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE


Ana Martín Martín